

Acta No. 23
Sesión Ordinaria de Cabildo
20 de Junio del 2017

Siendo las doce horas con quince minutos del día martes veinte de junio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión ordinaria de Cabildo. C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de mayo del 2017. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la “Ratificación de un terreno con las medidas de 10X20, ubicado en Calle Sierra de Órganos número 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un Salón de Usos Múltiples”. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la autorización de la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9.681.0 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, por parte de la Empresa “Total Play Telecomunicaciones”, S.A. de C.V. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a “emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del Sub -Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación de Fresnillo, Zacatecas”. **Punto Siete.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Ocho.** Participación Ciudadana. **Punto Nueve.-** Asuntos Generales. **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- **Punto Dos.-** Muchas gracias Señor Secretario, solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día Mismo que ha sido leído con anterioridad. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Quiénes estén de acuerdo en aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Señor Presidente le informo que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H.

Cabildo. Punto Tres.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de mayo del 2017 y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal y a los Señores y Señoras Regidoras que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Antes de pasar a la consideración del Pleno, pueda Señor Secretario registrar la asistencia de la Regidora Marisol Gamboa. Está a consideración de todos ustedes compañeras y compañeros Regidores la propuesta del Señor Secretario. Los que estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el acta correspondiente al 31 de mayo del 2017 por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la **“Ratificación de un terreno con las medidas de 10X20, ubicado en Calle Sierra de Órganos número 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un Salón de Usos Múltiples”**. Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 13 de Junio del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **ratificación de un terreno con las medidas de 10 X 20 ubicado en la Calle Sierra de Órganos No. 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un Salón de Usos Múltiples**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII, 197, y 200 fracciones II inciso e) 201, 201, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la ratificación de un terreno con las medidas de 10 X 20, ubicado en la Calle Sierra de órganos No. 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un salón de usos múltiples. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los demás integrantes de dicha Comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al C. Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Dentro del acuerdo de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano, aprobamos darle como destino, destino final el uso a este predio que es parte de la donación de la parte del 10% que le corresponde a Lomas de Plateros, la finalidad de la petición de los vecinos de esta Colonia es con la intención de darle uso ya que es un terreno baldío para la construcción posterior un Centro o un Salón de Usos Múltiples donde se sirva para las reuniones de los Colonos, donde sirva para implementar talleres de costura, en fin de todas las cosas que luego hacen por ejemplo los CEDC, tenemos la sesión de derechos de parte del Ejido Fresnillo, Don Roberto Pichardo y este dictamen o esta aprobación, la ratificación de la donación nos fue entregada desde el día 5 de octubre del 2016, lo firman el Comisariado Ejidal Roberto Pichardo Rucobo, Teódulo García Zambrano Secretario y el Lic. Cirilo García Macías como Tesorero. Bajo su consideración compañeros integrantes de este Cabildo. **Lic. José**

Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muy bien Señor Regidor, antes de seguir con el siguiente punto me honra darle la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública Estatal a Ismael Camberos, Señor Secretario sea usted bienvenido al Municipio de Fresnillo y de igual manera agradecerle a Marco Vargas Vocero de Seguridad Pública del Gobierno del Estado por venir, tendremos ahorita una reunión privada en Temas de Seguridad muchas gracias Señor Secretario le agradezco su altura de miras y sobre todo venir a este Municipio que tanto lo necesita un trabajo coordinado, estrecho con nuestro Señor Gobernador y presentarle en sí al Cabildo en Pleno a los diferentes Regidores y Regidoras que nos acompañan en diferentes expresiones políticas, la Señora Síndica, el Señor Secretario, sea usted bienvenido y el mayor de los éxitos en esta encomienda que le ha brindado el Señor Gobernador, en unos minutos si nos permite tener la reunión privada. Muchas gracias Señor. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidor Julio Tomás García de León.-** Nada más para darle seguimiento a la observación que nos hacía la Arq. Carolina de que cuando ya se construya este Salón de Usos Múltiples ver las actividades que se van a llevar a cabo ahí por efecto del área que es un área totalmente vecinal donde los colonos que asisten ahí no vayan a tener algún problema por el tipo de actividades al interior de ese Salón de Usos Múltiples, solo es una observación que le hacía la Arq. Carolina que es muy buena observación a efecto de darle seguimiento y que bueno también nos hacía la observación que tenía que ser de esta manera para poder bajar el recurso y poder llevar a cabo la construcción, siempre y cuando cumplamos con las normas y el reglamento de no perjudicar a los colonos o vecinos de esta Colonia. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informe Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad del H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, referente a la **autorización de la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9.681.0 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, por parte de la Empresa “Total Play Telecomunicaciones”, S.A. de C.V.** solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 13 de junio del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **autorizar la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9,681.0 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas por parte de la Empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII, 197, y 200 fracciones II inciso e) 201, 201, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9.681.0 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas por parte de la Empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento

para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Antes de continuar con el orden del día le pido pueda registrar la asistencia de la Regidora Maricela Orozco Abad y solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Es la segunda ocasión que sesionamos con el tema de la petición de esta Empresa Total Play y no me queda a mí sino ceder los micrófonos a los funcionarios que vienen de esta Compañía en voz de la Lic. Angelina Xitlalpopocatl González, para que ella misma nos haga la exposición de motivos de las necesidades que tiene la empresa de instalar esta infraestructura en Fresnillo, Zacatecas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Adelante Licenciada tiene el uso de la voz. Me permito presentarme soy la Licenciada **Lic. Angelina Xitlalpopocatl González**, de la Empresa Total Play Telecomunicaciones estando presentes también aquí los Ingenieros de esta Empresa el Ing. Roberto Gómez y Adán Zúñiga nuestros técnicos Ingenieros aquí en la Zona de Fresnillo, Zacatecas, con el permiso de ustedes les expongo una breve exposición de motivos. El motivo de estar aquí presentes es para pedirles atentamente su apoyo con la aprobación de nuestros proyectos, comentarles que nuestra Empresa Total Play Telecomunicaciones está bajo el amparo de unas concesiones de comunicaciones de fecha 16 de octubre del año 1995 como viene expuesto en la hoja que les hice llegar y está también constituido ante la fe de Notario Público, nosotros estamos solicitando a la Dirección de Desarrollo Urbano la aprobación de un proyecto que consta de la instalación de 25 postes dentro del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así como la instalación de 9681 metros lineales de tendido de fibra óptica, nosotros hemos expuesto nuestro proyecto a la Dirección de Desarrollo Urbano porque es base fundamental para el desarrollo de nuestra empresa en este Municipio, lo que estamos poniendo en primera parte es que es un anillo de telecomunicaciones que es la base para el desarrollo de nuestra infraestructura aquí en este Municipio, dada la importancia de este proyecto es que yo les pido atentamente con su visto bueno y su aprobación de este proyecto. Muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Licenciada en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- En una de esas reuniones de la Comisión de Desarrollo Urbano yo llegue ahí de casualidad y alcance a oír un poco del proyecto, donde vienen los mapas y en qué consistía toda la obra y también ese día hice la participación en el sentido de que a mí me gustaría escuchar la opinión del responsable de Desarrollo Urbano, incluso del Director de Obras Públicas, no sé si estén por aquí a la mano, para ver cuál es la normativa y la indicación de este Ayuntamiento en el sentido de si se permite pues instalar postes nuevos y tender líneas nuevas, yo ese día hacía el comentario de que dentro de la normativa de Desarrollo Urbano de los nuevos fraccionamientos pues ya todo debe ser subterráneo para evitar esa contaminación visual que vemos en los cruceros en que parecen tendedores horribles, es una contaminación visual muy fuerte, entonces que cual era la opinión de ellos como representantes de esta área tanto de Desarrollo Urbano como de Obras Públicas y bueno también preguntarles a las personas de la Empresa Total Play que nos expliquen un poquito en que beneficia los Fresnillenses esta instalación de fibra óptica vamos van a vender ustedes el servicio a cableros a telefonía como se va a beneficiar un Ciudadano normal si en mejores precios, si en nuevos precios o en mayor oferta de cable de telefonía o algo para ver ahora sí que el costo-beneficio de esta empresa y de la instalación de esta obra. Preguntarle también a Desarrollo Urbano haber que beneficios obtiene el Municipio, porque entiendo que la empresa pues obviamente va a lucrar va a explotar ahora si como dice el documento esa obra en un futuro los años

que dure y el Municipio que beneficio tiene, serían esas algunas preguntas que ojalá me pudieran contestar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si gusta Licenciada tomar nuevamente el uso de la voz mientras se incorpora el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para aclarar algunos de los puntos del Regidor Ulloa. **Lic. Angelina Xitlalpopocatl González.**- Comentarles que efectivamente en esta primera etapa que nosotros estamos poniendo un anillo, un anillo de red de telecomunicaciones el desarrollo para el Municipio de Fresnillo es en materia igual de telecomunicaciones y de tecnología, nosotros una vez que instalamos esta primera parte de telecomunicaciones posterior a esto viene el beneficio para todos los Ciudadanos porque habrá la venta y la contratación en el caso de que así lo deseen tanto empresas, Ciudadanos, Dependencias Gubernamentales quien tenga a bien el interés de contratar este servicio, yo creo que en ese sentido el beneficio es para todos, el beneficio de acercarles una red que pues no está por demás decirlo es una red de telecomunicaciones que está a la vanguardia, que estamos hablando de fibra óptica que tiene una gran velocidad quién sabe son los técnicos sobre esa parte de la infraestructura, pero es un beneficio para todos, no es exclusivo para un solo cliente, para únicamente la empresa es para toda la Población de Fresnillo. Entonces esa sería la justificación y en cuanto al punto que usted comentaba el beneficio para el Municipio, para el Ayuntamiento, quiero comentarles ahí que de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y de acuerdo a la Ley Federal de Telecomunicaciones que nos da este derecho de pasar por toda la República Mexicana, es en ese tenor, en ese respaldo que nosotros estamos solicitándoles y por supuesto que habrá el pago de derechos conforme lo marca la Ley de Ingresos, igual comentarles la fibra que nosotros estamos pasando también contamos ya con un dictamen de factibilidad de la C.F.E porque en su mayoría pasamos por esa infraestructura federal que también ya hicimos nuestro pago de derechos como lo provee la misma Ley Federal de Derechos. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Licenciada, ya que se incorporó el Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Señor Director hay algunas inquietudes del Regidor Ulloa sobre este punto del orden del día sobre la Empresa Play Telecomunicaciones si nos pudiera dar algunos detalles cuestiones técnicos, Señor Regidor le solicitaría si puede volver a comentarlo sus inquietudes para que le quede un poco más claro a Poncho por favor. **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Preguntaba Señor Arquitecto, porque no hacerla subterránea la obra, tengo entendido que algunos de los lineamientos para edificación de fraccionamientos obligan a que todo sea subterráneo para evitar esa contaminación visual que tenemos en todos los cruces que parecen tendedores, porque no hacerlo subterráneo ya le preguntaba a ellos cuales son los beneficios que van a ver plasmados los Ciudadanos con la instalación de esto, pero mas bien a mi me interesa la parte de ustedes como Ayuntamiento, como Representantes primero si no hay ningún inconveniente, segunda si no convendría mejor solicitar una obra subterránea, en ese propósito no. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.**- En efecto todos los fraccionamientos que se están construyendo es ya es una determinación normativa que las instalaciones sean de manera hibrida en caso de las energías eléctricas y en el caso de las redes que se sean subterráneas, en el caso de las conducciones, ese es en el caso de fraccionamientos en desarrollo o sea la actual infraestructura que se debe desarrollar tienen que cumplir esas condiciones para que pueda ser autorizada. En el caso de las redes que son de conducción en la zona ya desarrollada, en algunos casos es dependiendo del tipo de acción en algunos casos es muy complicado hacerla el sistema hibrido, el sistema subterránea, en virtud de las redes ya existentes hidráulicas, sanitarias y sobre todo las comunicaciones de pos y atos que ya están incluidas en la red vigente, en la red actual, entonces ahí es donde se tiene una complicación en hacer esas redes en virtud de los daños que se pueden generar, están también los datos de conducción de gas, etc. Y de los gasoductos o hidro ductos. En este caso la autorización está la autorización depende

del costo que la Ley de Ingresos establece las cuotas que se debe... es algo totalmente cuantificable en situación de metros lineales de cable y cuestión de uso de suelo en el caso de postes y ahí es donde se hace la cuantificación para determinar el costo de la licencia. En este caso la red que se está desarrollando es digamos paralela a las existentes en virtud también de que el usufructo de los postes ya está cubierto, todavía tenemos en la energía eléctrica está también cableado de las televisoras, etc. Y aquí lo que están desarrollando es una infraestructura nueva completamente independiente y también para el caso de la obra es parte de una fianza que se tiene que establecer como parte del expediente los deterioros que se puedan generar tanto en andadores, banquetas, vialidades y si se degenera algún deterioro por excavaciones en redes.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Director. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor 12, en contra 1, abstenciones 1. Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **12 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Seis.-**

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a “emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del Sub -Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación de Fresnillo, Zacatecas”. Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 13 de junio del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del Sub-Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación de Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII, 197, y 200 fracciones II inciso e) 201, 201, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. **Se aprueba por unanimidad emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del Sub-Centro de Comando, Control y Comunicación de Fresnillo Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los demás integrantes de dicha comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito al Regidor Enrique Franchini, tenga a bien presentar la exposición de motivos de este punto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Gracias con el permiso, el asunto, por la urgencia fue tratado a partir de esta semana pasada en la reunión Ordinaria de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública y se inició como nos lo solicitan en el oficio que nos envió el maestro Jaime Francisco Flores Medina con **la solicitud de deslindar del polígono donde está inscrito un jardín de niños “María Montesori” y el propio C 4 que es el Centro de Computo no es otro tipo de instalación centro de cómputo para poder tener también la oportunidad de acezar a los Recursos Federales para el Fondo de Seguridad Nacional y los de los propios que tengan**

que ver con la Seguridad Pública con respecto al C 4, donde se opera actualmente el 0911, por la premura todavía en estos momento estuvimos integrando el complemento del expediente para su discusión y aprobación en su caso. En el dictamen que presentamos por parte de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública, salió a favor, salió por **UNANIMIDAD**, simplemente esperamos que los integrantes del Cabildo nos apoyen con el trámite y darle celeridad a este trámite que no nos compete más que ponerlo a consideración de la Legislatura, puesto que tiene que ser una donación para que cuente con la Certeza Jurídica y este pase a manos de Gobierno del Estado y se puedan aterrizar los recursos tan necesarios para Fresnillo. Es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor en este momento se abre el registro de oradores para que quienes deseen intervenir en la discusión de presente asunto favor de manifestarlo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Solicitarle al Regidor Enrique Franchini sea un poco más claro en su exposición de motivos y en que consiste este punto, el punto número seis dice: **Emitir un documento que avale la propiedad del inmueble**, emitir un documento que avale. Somos la instancia para emitir documentos que avale la propiedad, ¿el Ayuntamiento puede emitir?, esa es una pregunta, por lo que dice el texto, entiendo que, bueno aquí esta una escritura, obviamente emitida por un Notario, por la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, hay una escritura, la pregunta es nada más Regidor, de quien es propiedad ahorita de ese inmueble, si es del Ayuntamiento o si es de alguien más, veo aquí que sigue teniendo el mismo uso de suelo de guardería, no sé si de trate también de hacer un cambio de uso de suelo, y si es del Ayuntamiento y si se trata de una donación, entonces aquí debería de decir que se autorice una donación, nada más eso, ojala y que me lo pueda aclarar para que quede de igual manera asentado en el Acta. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con permiso nuevamente, dándole respuesta al señor Regidor Raúl Ulloa, la inquietud que presenta, dice: Traigo un documento donde certifica la Dirección de Catastro y dice a la Letra: Departamento de Catastro, el que suscribe es Mario Alberto Cruz Reyes, Jefe del Departamento de Catastro Municipal de la ciudad de Fresnillo Estado de Zacatecas y con fundamento en el Artículo 13 fracción IX de la Ley de Catastro, certifica: que después de haberse realizado una minuciosa búsqueda en los padrones de predios rústicos y urbanos que obran en este departamento a mi cargo, se encontró registrado una **propiedad a nombre del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, (C-4 066) ahora 911 y Jardín de Niños María Montesori**, como ven están descritas las dos instalaciones que están en este polígono en este predio. Predio Urbano ubicado en las calles Industria Pesquera Jalpa, Industria Agropecuaria e Insurgentes sin número de la colonia Industrial de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, con **una superficie total de 2,069.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 41.60 metros y linda con la calle Industria Agropecuaria, al Sureste mide 49.60 metros y linda con la calle Industria Pesquera y al Suroeste mide 42.00 metros y linda con la calle Jalpa y al noroeste mide 49.40 metros linda con la calle Insurgentes con la calle catastral actual 1-60-01 registrado con el número 1,670 de la Letra H.** Se extiende la presente solicitud de la doctora Amelia del Rocío Flores Síndico Municipal para los usos y fines legales que a ella misma convenga en la ciudad de Fresnillo Estado de Zacatecas a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Lo firma Mario Alberto Cruz Reyes, en ese mismo expediente con el que cuentan ustedes compañeros Regidores esta también el dictamen de Dirección de Desarrollo Urbano de la titular Arq. Minerva Carolina Calderón Delgado y dice: en atención a un oficio que gire por ser el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública le solicité también pudiera dar certeza de que la certificación de la dirección de Catastro era reciente y que contábamos pues con estas medidas a lo que se siguió como un trámite todavía el día de ayer hacer el levantamiento topográfico y levantar los lindes que tiene con las calles que tiene con el propio jardín de niños María

Montesori, para que, para posteriormente solicitarle a la Sindico tenga a bien emitir el deslinde tanto porque ella es el Poder Judicial, ella es la titular de todos los bienes del Municipio, para que a su vez se persiga pues el asunto de darle seguimiento a solicitar a la Legislatura se done este Predio al C 4 y que viene a decaer en la titularidad de Gobierno del Estado, eso sería todo en ese mismo expediente hice acompañar la escritura donde CORET le donó al Ayuntamiento de Fresnillo que en aquel tiempo se denominaba Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas en cinco fojas y fue donación de CORET al Ayuntamiento de aquel entonces y viene la otra certificación donde estamos pidiendo a Obras Publicas y Desarrollo Urbano se hiciera el levantamiento del Polígono General y se hiciera la subdivisión que ya está en poder de la compañera Síndica, para que nos diga pues si es viable hacer la donación con el avalúo de consignarlo pues a la Legislatura del Estado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Franchini, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que con 14 votos a favor de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Siete.- Lectura de correspondencia.**- por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Municipal. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Ocho.- Participación Ciudadana.**- Solicito al señor Secretario, sírvase desahogar el presente punto. **Municipal. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Nueve.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Gracias, con el permiso de quien preside, compañeras y compañeros Regidores, servidores públicos y amigos que nos acompañan. Quiero darles a conocer una propuesta que un servidor en un momento, ahorita el licenciado Luis Frausto, va a pasar a presentarles mismo que le voy a dar lectura en este momento: Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, por medio de la presente reciba un cordial saludo al mismo tiempo aprovecho el momento para hacer de su conocimiento la petición que a continuación le expongo. **Solicitar una salida lateral del boulevard Jesús Varela Rico y una rampa de ascenso a la avenida Enrique Estrada, con el fin de dar mayor fluidez al tráfico vehicular. Por otra parte esta modificación sería de gran utilidad para las ambulancias de emergencia que trasladan personas que por diversas situaciones requieren de una atención médica, ayudando a reducir considerablemente el tiempo de arribo al Hospital Regional y próximamente el Hospital de la Mujer.** Sin más por el momento me despido de usted esperando una respuesta favorable a la presente petición. Quedo de usted como su atento y seguro servidor, firmándola su servidor. Esta petición que les hago a continuación compañeros, creo que si hay que tomarla muy en cuenta, soy testigo, hace aproximadamente como una semana estando yo esperando que el semáforo cambiara venía una ambulancia. Hay muchas personas que al tiempo de a lo mejor de ir escuchando música o no poner atención, pues la ambulancia obvio, pues iba de emergencia y no le cedían el paso, creo que esta propuesta que les hago es muy importante, el hacer una bajada aproximadamente cien metros antes de llegar al semáforo y así mismo una rampa ya para subir en la Avenida Enrique Estrada. Entonces señor Presidente, yo creo que sería muy bien tomado en cuenta esta petición. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Bien señor Regidor, es

una propuesta interesante y aprovechando que aquí está el Director de Obra Pública que pueda valorar el proyecto junto con la Comisión de Desarrollo Urbano para hacer las modificaciones pertinentes de lo que usted comenta y del documento que ha sido entregado a todos los compañeros y las compañeras. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**-Le informo señor Presidente que han sido agotadas las participaciones en el punto de Asuntos Generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Diez.**- **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día martes veinte de junio del año dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno y Ayuntamiento Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz